

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital un mes . . . 1 peseta  
Fuera de trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 12 de Octubre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.340

**Doctor Tomás Ortiz**

ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



**Gafas y Lentes**

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

**A. EIROA (Optico)**

Mayor principal, 30.  
Optica y Platería

**Dentista**

**E. González Rubio**

San Francisco 11, pral.—PALENCIA

**Motocicletas Indian**

Triunfan en todos los Concursos. Representante EXCLUSIVO para Palencia y su provincia J. ANTONIO DORRONSORO. Ingeniero. Boca plaza, 2. Teléfono, 27.

**Cuesta Ceinos**

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.ª, IZQUIERDA

**VINOS superiores de la Granja**

«La Clementina» de Triunfo se venden en el almacén de Alejandro Ortega, Berruete 8 y 10.

**DR. IBÁÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 30  
PALENCIA

**Las señoras**

Se encuentra en esta y permanecerá mañana y pasado con un gran surtido de sombreros de las más acreditadas casas de París la señorita Luisa Ruiz, de San Sebastián, hospedándose en «Samaría Grand Hotel».

**GREGORIO BAQUERIN SANTOS**

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)  
PALENCIA

**AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES**

DIRECCION POR

**FRANCO R. COLOMBRES**

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

## CARTA DE MADRID

Octubre 11.

Sr. Director:

A mucha gente extraña la persistencia en la celebración de consejos de ministros—llevamos con el de esta tarde reuniones en tres días consecutivos—sin que se dé las referencias que de ellas se facilitan crédito absoluto y estimándose que algo interesante internacional acaso relación con la evasión del puerto de Cádiz, del submarino alemán, es lo que motiva tanta frecuente reunión de los consejeros de la corona.

Ayer, antes de la reunión de los ministros, estuvo con el señor Dato conferenciando cerca de dos horas el embajador de Inglaterra. Y seguramente más de esta entrevista que de otras cosas, se trataría en el consejo después.

Por fortuna, parece que el Gobierno lleva acertadamente esta cuestión de la que no hay que temer complicaciones graves.

Estuvo muy diestro el Gobierno en imponer sanción a los jefes del arsenal y del apostadero de Cádiz y además resulta según manifestaciones del señor ministro de Marina, que los tripulantes del submarino habían dado palabra de honor de permanecer conforme al decreto dictado por el Gobierno español internado en Cádiz. En cuyo caso tenía cierta justificación además la confianza de los generales relevados de sus mandos en Cádiz puesto que no era de suponer que faltasen a su palabra de honor unos marinos alemanes.

Este acto justifica la energía mayor de parte de nuestro gobierno en la reclamación que debe haber hecho ante el Gabinete de Berlín. Seguramente Alemania no tendrá empeño alguno en perder su buena amistad con un país que nada ha hecho contra ella. Y de la parte de los aliados se podrán calmar sus quejas explicando bien la actitud adoptada por España y ya se ha visto en su prensa que estimaban acertado el rigor con que el gabinete de Madrid había procedido al ocurrir el lamentable acontecimiento de la evasión del submarino.

Ya es firme el anuncio de Sánchez Guerra de que se celebrarán las elecciones municipales el 11 de Noviembre. Siguen los ministeriales optimistas hablando de que las Cortes será disueltas pronto y convocadas las nuevas elecciones.

La opinión sin embargo no se acaba de convencer de que esto ocurra como anuncian los optimistas. Aya declaraba ayer en Pamplona que el decreto de disolución en manos de Dato necesitaba verlo para creerlo.

Siguen las entrevistas de política y se habla de que además de las conocidas hay otras que quedan en secreto y que podrían resultar trascendentes. Cada día que pasa, en la opinión no partidista se acentúa más la creencia de que, en efecto, el Gobierno va venciendo dificultades. Pero muchos siguen obstinados en que no es así y que cuando se levante la censura se dirán tales cosas que el Gobierno quedará desautorizado para hacer unas elecciones.

Habíase ayer con mucha insistencia de que se creía posible una solución que ni fuera la continuación de Dato, ni la constitución de un Gobierno nacional que muchos reclamaban. Decíase que el peligro de los gobiernos nacionales era mayor aún que los de partido por la falta de cohesión de que adolecían. Y se indicaba como probable, si Dato se hallara en trance de tener que dejar las riendas del Gobierno, de la formación de otro gabinete conservador que sería presidido por el señor González B. sada.

Mucho se está fantaseando y mucho

se comenta aunque se escribe poco. Lo más fácil será que todo quede al cabo en un desencanto para los que siempre anhelan sensaciones.

El gobierno está laborando y poco a poco se va despejando el ambiente, si bien nadie aprueba ya la pertinacia en sostener las garantías en suspenso. Pero sobre este punto se decía ayer por algunos que será inmediato el acuerdo de levantarlas. Y si así fuera y si el asunto del submarino lograra el gobierno una solución satisfactoria como todo lo hace creer, su situación habría mejorado mucho.

Un periodista cuando Dato hablaba hoy con ellos le preguntó cuando decía que esta tarde habría nuevo consejo: ¿Será el último?

—¿Qué está usted diciendo?—replicó Dato.

—Quiero decir el último de esta serie—expresó el periodista.

—Bao sí. Ya hasta el lunes que estará aquí Lema, no habrá otro.

El periodista no se atrevió a preguntar si ese sería el último o el penúltimo de la etapa.

Dato seguramente lo habría negado de preguntárselo.

La nota general en los comentarios políticos sigue siendo la desorientación. El tiempo dirá qué sucede al final de tanto ruido de comentarios y tanto silencio de las plumas.

## GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

En Flandes los alemanes no han contraatacado las posiciones últimamente conquistadas por los ingleses y éstos trabajan activamente en organizar esas posiciones, lo cual ofrece grandes dificultades por el estado del terreno. Ambas artillerías siguen actuando con vigor. El número de prisioneros hechos por los ejércitos anglo-franceses en esa región se eleva a 2.037.

Los franceses han acentuado en Bélgica su avance al Este de Drisbark y se han apoderado de la quinta de Papagoot que estaba bien fortificada.

En el resto del frente francés no hay nada nuevo fuera del habitual bombardeo en la región de Aisne y en ambas orillas del Mosa.

Se lucha entre el Agidío y el Branta al Este de Goritzia y en el Carso, pero las artillerías son las que actúan, mientras las infanterías se limitan a realizar tanteos sin importancia.

### Un timo original

Hemos visto en algunos periódicos y últimamente en un apreciado colega de León, sueltos como el que cortamos y reproducimos del referido colega, en el cual se detalla la forma original de que cierto individuo se ha valido para dar un timo.

Dice así el colega leonés: «Hace días apareció en esta capital un joven de buena figura de excelente porte, de amable trato y de simpática fisonomía, amén de pulcros modales.

Se decía anunciador de espectáculos y efectivamente comprobó serlo por el procedimiento de los caballeros de industria; por cierto que aquí se practicó con éxito este resultado.

Su industria consistía en respaldar con anuncios los prospectos del teatro y así lo hizo. Provisto de sendos programas que traía y exhibía como muestras, comprometió a varias casas de León para anunciarse en los prospectos de cine, con que se anuncian las películas, único recreo teatral en esta.

El compromiso consistía en un tanto alzado por 30 anuncios correspondientes a otros tantos programas de función.

Concretados estos compromisos, hizo la primer tirada elegantemente, algún anuncio en color, y con el programa anunciador se presentó a sus anunciantes para hacer efectivo el pago, lo que debió de conseguir; de algunos nos consta.

Y aquí está el timo. Hecho el cobro de los 30 anuncios, hoy es la fecha que desde el martes pasado hizo ocho días no se ha vuelto a ver a tal sujeto, por vueltas y más vueltas que se han dado para encontrarle. ¡Sabe Dios dónde estará ejerciendo su industria a estas horas!

Ténganlo en cuenta esto los comerciantes de esta plaza por si al «simpatizador» se le ocurriera dar una vuelta por nuestra ciudad con el buenísimo fin de llevar a cabo su lucrativa «industria».

## Información regional

DE LA REGION

**SALAMANCA.—Riña entre mozos.—**Dos muertos.—En término de Villarino de los Aires, varios mozos de este pueblo han sostenido una sangrienta y horripilante riña, una verdadera batalla campal, en la que dos de los contendientes han perdido la vida.

Entre los mozos Angel Rico Matias, Juan, Francisco y José Grande Beni-

to y Telesforo Pacheco Iglesias, existían antiguos odios y profundos resentimientos.

Los dos primeros, de veintinueve y treinta años de edad, respectivamente, casados, y los tres últimos solteros.

Se encontraron los rivales en el lugar conocido por el camino de la Peña Trufera, término de dicho pueblo de Villarino, y allí surgió la tremenda, enconada reyerta, acometándose ferrozmente con armas blancas y de fuego, palos y piedras.

La terrible batalla terminó quedando muertos en el lugar del suceso Angel Rico Matias y Francisco Grande Benito.

El primero murió a consecuencia de varias puñaladas y veintidós palos en la cabeza y diferentes partes del cuerpo. Y el segundo, falleció de un balazo en la cabeza, que le entró por el temporal izquierdo.

CASTILLA LA VIEJA

**AVILA.—Un descarrilamiento.—**Cerca de la estación de San Martín descarriló un tren de mercancías, quedando dos vagones completamente destruidos.

Resultaron heridos el fogonero y el maquinista.

Se atribuye el accidente al hecho de llevar el material del choque de Velayas.

CASTILLA LA NUEVA

**MADRID.—Un detenido intenta suicidarse.—**Un quincenario, recuado en los calabozos de la Dirección general de Seguridad, intentó poner fin a su vida.

Ocurrió el hecho cuando el quincenario, que se llama Eugenio González Ruiz, de veinticuatro años, iba a ser conducido, en unión de otros varios, a la Carcel Modelo para sufrir el arresto gubernativo.

Dicho individuo se infirió con una pequeña navaja una herida incisa de cuatro centímetros de extensión, que le interesaba los tejidos musculares, en la región anterior del cuello.

Quedó en grave estado.

CATALUÑA

**BARCELONA.—Arrollado por un tren.—**En la línea de Tarragona, cerca de la calle de Viladomat, el tren arrolló a un hombre que quiso cruzar la vía, matándolo.

El cadáver no ha sido identificado.

LEVANTE

**CASTELLON.—En favor de los ferroviarios.—**El Ayuntamiento ha acordado solicitar de la Compañía de ferrocarriles del Norte que vuelva a admitir a los empleados que fueron despedidos en la huelga anterior.

ANDALUÑA

**JAEN.—Paro de mineros.—**Comunican de Linares que en la mina «Pozo Ancho» se declararon en huelga trescientos obreros, pidiendo aumento de jornal.

Para evitar perturbaciones del orden se ha reconcentrado la guardia civil.

**SEVILLA.—El gas.—**Todas las noches falta el gas en absoluto para el alumbrado público.

Extraña al público que hayan llegado varios vagones de carbón consignados a la Compañía Abastecedora, coincidiendo la llegada de combustible con la falta total de fluido.

Las calles que tienen alumbrado de gas permanecen por la noche en tinieblas.

La falta de fluido ocasiona grandísimos perjuicios y trastornos, tanto a los particulares, como a las industrias.

En los períodos la falta de gas origina perjuicios grandísimos por no poder funcionar las linotipias, y ser preciso componer toda el texto a mano.

DE LA FAUNA SOCIAL

Detalles biográficos

de la vida de los solterones

III

El solterón se aburre de todo. Su fiel sirviente se encarga de distraerlo con esparcimientos infantiles. El hombre que es débil por naturaleza, acaba por entregar el corazón a la heroína anónima que con él comparte los tedios de la vida.

Cierta noche le confía el secreto de un proyecto interesante. Ella le escucha con religiosidad. Su boca, sus ojos, sus oídos y sus poros, ábrense de par en par para dejar paso franco al remolino de alegría que se le mete corazón adentro.

Su emoción es indescriptible. El señorito le ha manifestado que está resuelto a unir legalmente su destino con el de ella. ¿Será broma? ¿Podrá ser posible? El júbilo no le cabe en el pellejo. Ríe, hace pucheritos, da piruetas, suspira y vuelve a sonreír. La vida es hermosa.

Desde este momento, la criada sueña constantemente con un porvenir compensador de las tristezas pasadas. Esmérase en atender a su futuro esposo y cierra con más esmero las ventanas. El amor tiene ligerezas que no pueden reprimirse. Dentro de su pecho baila el corazón una danza erótica.

Un anochecer lluvioso dirigen los dos a la iglesia. Forman el cortejo nupcial los porteros, la planchadora y un inquilino de la guardilla. Un cura ensambla sus vidas con el mástic de la bendición. Acompañados de los testigos vuelven a casa entre dos luces que es la hora mejor para que los curiosos no se aperceban de nada. Las bodas de los solterones con las criadas deben efectuarse siempre entre dos luces.

Estos matrimonios son los únicos que no tienen luna de miel. Para gozar las delicias del melifluido plenilunio es indispensable que los cónyuges no hayan tenido antes trato íntimo. La luna de miel es la glorificación del amor ante los misteriosos panoramas de lo desconocido. Estos panoramas de ilusión no pueden disfrutarlos los que saben cómo piensan, cómo sienten y como huelen sus esposas legítimas antes de compartir con ellas el pan y el tálamo.

ALBERTO CAMBA  
Madrid, Octubre, 1917.

Reducción y supresión de los descuentos

Por la importancia que tiene su conocimiento y por creerlo interesante para numerosas familias, a continuación publicamos el texto íntegro de la real orden que sobre el particular dirigió al ministro de Hacienda, el presidente del Consejo señor Dato.

Dice así:

«Excmo. Sr.: El encarecimiento de la vida en casi todas sus manifestaciones, a consecuencia de la perturbación producida por la actual guerra, ha hecho preciso el aumento de sueldos y jornales en las industrias y organizaciones económicas de todas clases, ya directamente y de una manera estable, ya por medio de pagas o gratificaciones extraordinarias y ya por fin, mediante el pago por parte de patronos y capitalistas del impuesto de utilidades que pesa sobre sus empleados, sirvientes y operarios. Varios Ayuntamientos y Diputaciones se han inspirado también en este propósito, adoptando los acuerdos consiguientes.

Solo los empleados del Estado, por las trabas que la legislación impone, carecen hasta el presente de todo auxilio económico y de toda atenuación en sus cargas, no obstante ser ya antigua la aspiración, en las Cortes mismas manifestada, de que los sueldos sean aumentados o los impuestos que los gravan disminuidos. Última y reciente manifestación de este propósito ha sido la ley de autorizaciones de 2 de marzo último, que puso en vigor el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre reducción de plantillas en un 25 por 100 y aumento de haberes por consecuencia de dicha reducción.

No es razonable mantener tal excepción, y la opinión entera se manifiesta en el sentido cada vez más apremiante de ponerle término, alterando el orden

en que las Cortes han dispuesto que los aumentos se lleven a cabo, ya que las circunstancias inexcusablemente lo imponen y la orientación resulta por ellas misma señalada. Por las razones expuestas. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por ese mismo ministerio se instruya el expediente que sea necesario con el fin de aliviar la situación en que todos los servidores del Estado, así como las clases pasivas, se hallan, a consecuencia de las circunstancias expresadas, ya mediante aumento directo en los haberes, ya mediante reducción en el impuesto, que pueda llegar a la supresión total en las últimas categorías».

La Fiesta de la Raza

En números anteriores hemos informado al público de los trabajos realizados por la Comisión para conmemorar en el día de hoy el Centenario del descubrimiento de América, y antes de reseñar los actos celebrados, vamos a reproducir un hermoso artículo que apareció en la revista «Unión Ibero-Americana» en el número correspondiente al mes de Diciembre, que será leído con gusto, por reflejarse en él el supremo instante en que se pronunció por Rodrigo de Triana el grito mágico de ¡Tierra! ¡Tierra!

El artículo dice así:

CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

12 DE OCTUBRE DE 1492

Las carabelas fueron sobre el mar infinito con la gallarda audacia de su tajante proa, y en el supremo júbilo de una inmortal aurora la maravilla única se descubrió de un grito.

(Poeta argentino Barreda)

¡Tierra! ¡Tierra! Estas voces fueron pronunciadas con érgico tono hace hoy 422 años, a los primeros albores del día, por Rodrigo de Triana, desde la cofa del palo trinquete, donde iba de cerviolo en la carabela Pinta, grito mágico de ¡Tierra! que acompañado de un disparo de bombarde, puso en vilo sobre las cubiertas a cuantos iban en la Armada para contemplar el panorama de Guanahani, en aquella alborada de perpétuo recuerdo.

La Niña y la Santa María, que seguían a la Pinta a distancia, no tardaron en acercarse, y se pusieron al par al costado de la Pinta.

Al rayar la aurora, empezó a percibirse una bella y llana isla, muy verde de muy lozana, cubierta de árboles, como si fuera una dilatada floresta.

La voz de ¡Tierra! equivalió a decir Patria, y esta española palabra repercutió su eco por primera vez en los mares del Nuevo Mundo.

Estaba la isla poblada, se veían salir los habitantes de los bosques y correr hacia la orilla, adonde se paraban abortos contemplando los bajelos.

Colón mandó echar anclas y armar los bateles. Entró en el suyo ricamente vestido de escarlata, con el estandarte real en la mano; mientras Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón ocuparon los suyos, ambos llevando las banderas de la empresa, con una cruz verde por blasón y las letras F. e I., iniciales de los Monarcas de Castilla, Fernando e Isabel sea con sus coronas encima.

Las tres chalupas abordaron la playa, después de unos cortos momentos de remar impacientes.

Colón da las gracias a Dios al saltar en tierra, como jamás con tanto motivo pudo hacerlo criatura en el planeta, al contemplar aquel panorama de una virgen naturaleza, ante una nueva raza, respirando embriagador ambiente, cercado de árboles gigantescos, y toma posesión del territorio en nombre de los Reyes de España.

La Historia ha conservado la oración que pronunció Colón: «Señor Dios eterno y omnipotente, que por tu verbo sagrado criaste el firmamento y la tierra, y el mar, bendito y glorificado sea tu nombre en todas partes, sea en salzada tu Majestad, que se dignó permitir que tu humilde siervo sea conocido y predicado tu sagrado nombre en esta parte del mundo».

Por orden de los Reyes de Castilla se repitió en lo sucesivo esta oración de Colón en los descubrimientos posteriores; Hernán Cortés, Núñez de Balboa, Pizarro, etc., debieron emplearla oficialmente.

Mientras que los españoles verificaban aquella imponente ceremonia, los

indios se agrupaban alrededor para examinar a su vez, con silenciosa atención, a aquellos hombres extraordinarios y los edificios flotantes que habían venido al través de las aguas.

¡Sublime momento de la Historia de España; sus hijos habían encontrado tierras desconocidas en medio de la inmensidad del Océano!

Fernández Duro concretó el descubrimiento en el siguiente dístico.

España halló por Colón  
Nuevo Mundo con Pinzón.

Desde entonces se abren nuevos caminos al comercio y a la navegación; la industria halla nuevas materias que ejercitarse; las ciencias nuevos objetos con que enriquecerse; se dilata la esfera del humano saber, y salvando el abismo que separaba dos mundos, se estrechan sus lazos de amistad y facilita el trato y la captura de sus habitantes.

La ingratitud de las generaciones posteriores al descubrimiento, no solamente han olvidado a Puerto Palos, sino que también las tierras maravillosamente descubiertas por Cristóbal Colón no llevan su nombre.

Concluiremos diciendo con un historiador contemporáneo.

Dichoso siglo el siglo de gigantes  
Que abrió Colón y que cerró Cervantes...

Por haber denegado la autorización correspondiente el capitán general de la región, esta mañana no pudo celebrarse la misa de campaña que estaba anunciada y que había de tener lugar a las once y media en el Salón de Isabel II con motivo de celebrarse hoy la «Fiesta de la Raza».

MENSAJE

¿Y ya qué voy a cantar  
en tu Santo, madre mía,  
en la Virgen del Pilar?  
¿Y quién mejor poesía  
que tú me puede inspirar?  
Todo en años anteriores  
te lo expresé en pobres flores  
tejidas en versos llanos;  
¡tus ojos son mis amores  
y mis caricias tus manos!

Tanto quisiera decir  
cuando me pongo a escribir  
para tí el mensaje anual,  
que, cuanto pueda surgir,  
lo considero trivial!

Te comparo, viejecita,  
de firme y de bondadosa,  
con aquella Pilarica  
que me otorga generosa  
lo que mi amor le suplica:  
tenerte siempre a mi lado,  
tranquilo vivir contigo  
en este hogar que he soñado  
y en él estar a su abrigo  
gozoso y desengañado.

Que no hay amor más sincero,  
más noble, más verdadero,  
que el tuyo, madre querida;  
sin él de pena me muero,  
sin él me sobra la vida.

¡Qué viejas cosas te cuento,  
las mismas que siempre brotan  
de mi pobre pensamiento!  
Si las callo, me alborotan,  
y así me quedo contento.

No acierto a ser más claro  
porque ya me has comprendido,  
aunque digas que soy raro;  
siempre en lo más escondido  
no hallé para tí reparo.

Son muy grandes nuestros bienes  
de cariño y de ilusiones;  
la dicha que tengo y tienes  
se funde con parabienes  
y pasa sin ambiciones.

Hoy, a qué más! A tu lado  
tranquilo vivo contigo  
en el hogar que he soñado  
y en él estoy a su abrigo  
gozoso y desengañado.

A. GARRACHÓN BENGOA  
Palencia, Fiesta del Pilar de 1917.

AYUNTAMIENTO

Con la asistencia de los concejales señores Palomino, Ortega, Gandarillas, Quiroga, Atienza, Pastor, Gallego, Carrán, Carreño, Alvarez, Peñalba y Llanos y bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azeoitia, celebró esta mañana sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

ORDEN DEL DÍA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda que pase a informe de la comisión correspondiente el proyecto y presupuesto de las obras de revoque de las fachada de

la Casa Consistorial, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 16.664 pesetas con 12 céntimos.

Seguidamente se da cuenta del informe que la comisión de policía urbana emite acerca de la instancia presentada por los vecinos de la calle de las Monjas y Pastores, solicitando sean derribadas las tapias que por aquel sitio circundan la población y se coloque una fuente, cuyo informe es favorable a la instancia.

El Sr. Gandarillas, como formante del informe, le apoya y el Sr. Llanos hace algunas manifestaciones acerca de esta instancia, acordándose aprobar el informe en definitiva y tomar en consideración las manifestaciones del Sr. Llanos quien cree que deben derribarse todas las tapias.

Después se acuerda que pase a informe del Arquitecto y Comisión, una instancia que suscribe D. Hermógenes Sendino, solicitando autorización para colocar un andamio frente a la casa de su propiedad sita en la Avenida de M. Rivera, en la cual precisa hacer varias obras y también se acuerda que pase a informe las instancias que suscriben D. Federico Guillón y D. Valeriana Ruiz, solicitando permiso para hacer acometidas al alcantarillado general en las casas número 5 y 7 del Paseo de los Frailes y 21 de la calle Mayor Antigua, respectivamente.

Se da cuenta, a continuación, de un convenio que presentan los farmacéuticos de la ciudad para el suministro de medicamentos a los vecinos con derecho a la asistencia médico gratuita.

Los farmacéuticos proponen que en vista del elevado precio que han alcanzado los medicamentos, éstos serán cedidos al Ayuntamiento con un veinticinco por ciento de descuento, en vez de ser con un cuarenta como hasta aquí.

El Alcalde dice que hace ya un año los farmacéuticos presentaron una instancia al Ayuntamiento, en la que proponían lo que queda expresado en el convenio dicho anteriormente, y que por lo tanto este asunto debe resolverse enseguida.

El señor Gallego, hace uso de la palabra y dice: que él no se opone a lo que solicitan los farmacéuticos, pero que entiende que este es un asunto muy delicado y que por ello debe quedar unos días sobre la mesa a fin de que sea estudiado, no sólo por la comisión, sino que también por todos los señores concejales, cuyas manifestaciones el presidente de la comisión de gobierno señor Atienza, no se opone, pero sí dice que debe resolverse lo más pronto posible para de este modo no causar trastornos a los señores solicitantes.

Por fin, y tras de una pequeña discusión, se acuerda que quede 15 días sobre la mesa a estudio de los señores concejales.

Después el señor secretario da lectura a una exposición de varias señoras profesoras de la Escuela Normal de maestras solicitando apoyo para la instalación y sostenimiento de un comedor escolar.

El señor Atienza, leída la anterior instancia, la apoya con breves frases proponiendo que para ese fin el Ayuntamiento acuerde conceder 1.000 pesetas de las recaudadas con la Tómbola de Caridad que fuacionó en las pasadas ferias.

También la apoyan los señores Quiroga, Carreño, Peñalba, Llanos, Palomino y el alcalde señor Martínez de Azeoitia.

El señor Carreño dice que el Ayuntamiento debe solicitar de las señoras organizadoras una amplia intervención en el funcionamiento del comedor y a esto se adhieren los señores Palomino, Peñalba y Llanos.

Esto da lugar a una larga discusión en la que intervienen los señores concejales antes referidos, y por fin se acuerda conceder 1000 pesetas de las recaudadas en la Tómbola y ofrecer a las señoras profesoras que han tenido la iniciativa una intervención y curso en el funcionamiento del comedor escolar para el mejor sostenimiento de éste.

Pasa a informe una instancia de don Arsenio Prieto Barona, quien solicita el aprovechamiento del producto de la poda de cuatro árboles mochas del camino del monte, y por último se acuerda aprobar el acta de la subasta de los abonos procedentes del barrio diario de la ciudad.

Otros asuntos

El señor Peñalba, pide la palabra para expresar la conveniencia de que el Ayuntamiento subvenga de adelantar los abonos por lotes y no en tal como lo viene haciendo, por que aquél modo queda más rendimiento al Ayuntamiento.

Se acuerda tomar en cuenta esta consideración.

El señor Alcalde recuerda que es día de la celebración de la «Fiesta de la Raza» y propone que se dé el nombre de Colón a una de las calles de la ciudad, acordándose dar este nombre a la calle de los Herreros.

El señor Llanos hace uso de la palabra y propone al Ayuntamiento que como otros de España tome el acuerdo de solicitar de la Compañía ferroviaria del Norte readmita a los empleados despedidos a causa de la huelga última, solicite de las autoridades pongan en libertad a los detenidos por los sucesos de Agosto y vea el modo de conceder una roza y vea el modo de aliviar un tanto este invierno la carez que se deja sentir del carbón.

A estas peticiones se adhieren el señor Peñalba, y el Ayuntamiento acuerda aprobar las tres peticiones formuladas por el señor Llanos.

El señor Gandarillas se ocupa después de la supresión del descuento que el Gobierno hace a los empleados del Estado haciendo resaltar la importancia que se comete con los empleados municipales, quienes vienen pagando al Estado un descuento que sufre sus sueldos, cuyo descuento no ha ni disminuido.

Esto da lugar a un pequeño incidente, y tras de esto, como no hay más asuntos, el señor presidente levanta sesión.

SOBRE LOS DESCUENTOS

Afortunadamente parece que el Gobierno, con iniciativa plausible, se ha resuelto a aliviar en breve la situación angustiosa de sus empleados civiles, militares y eclesiásticos, combatiéndoles, o un aumento de haberes la reducción del descuento que sufre llegando hasta la supresión del gravado los sueldos más modestos, reiteradas manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros.

Dada la enorme carestía de las existencias, consideramos justísima compensación que el Estado se proponer dar transitoriamente a sus servidores; pero entendemos que tal beneficio debe hacerse extensivo a los empleados provinciales y municipales, no sólo en espíritu de equidad, sino también a fin de que desaparezca para siempre esa enorme como injustificada desproporción en la tributación del llamado impuesto sobre utilidades, pues sin motivo alguno que lo explique satisfactoriamente, los modestos empleados de las provincias y de los Municipios ven sobre los del Estado un descuento en sus sueldos muchísimo mayor, a veces que se da el deplorable caso de pagar el 12 por 100 los que gozan una asignación anual inferior a 1.000 pesetas.

Por eso cuando creíamos que el espíritu amplio que anima al Gobierno (percatado del pavoroso problema orden económico que con motivo del conflicto mundial se padece y que posibilita la vida de la sufrida clase media), fuese sin limitaciones, no traña del tal manera el que precisamente se excluya a los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, no vacilamos en hacernos eco de los clamores de esta digna clase, por entender que sus legítimas aspiraciones se basan en la más estricta justicia.

En efecto, tales funcionarios ven tributando al Tesoro con un impuesto de utilidades verdaderamente exorbitante, y que siempre les perjudica considerablemente por la gran merma que lleva consigo en sus menues salarios, ahora más que nunca se hace necesario llevarlo a este intolerable reargo, que en verdad es injustificado, por que mientras los empleados del Estado tienen en su mayoría haberes inferiores de jubilación, viudedad y orfanidad, cambio los provinciales y municipales con pagar doble impuesto, nada absoluto reciben de aquél como compensación, dejando por completo a merced de las Corporaciones provinciales, tanto el porvenir de los mismos como el de sus familias.

Además, que según autorizado por

nión de un ilustre exministro de Hacienda, el descuento no debe considerarse como impuesto de utilidades, sino más bien de anticipo para los efectos pasivos, y siendo así que el Estado no concede estos derechos a los empleados referidos (en virtud de qué y para qué les impone un descuento superior en mucho al de sus servidores?

Debe, pues, el Gobierno, ya que es de su exclusiva incumbencia, completar la laudable empresa que proyecta sobre la materia, renunciando en favor de citadas Corporaciones el percibo del comentado descuento, para que éstas puedan entregarse a sus empleados, ó al menos y en méritos de justicia, reducirle hasta equipararle a los del Estado, puesto que creemos debiera ser igual al de los funcionarios de Bancos y otras Empresas similares. Mucho celebráramos que nuestra modesta voz fuese escuchada en las altas esferas gubernamentales.

**Quien deba que tome nota**

El Alcalde Sr. Martínez de Azcoitia dirigió hace días la siguiente comunación al Inspector Municipal de Abastos. «Aunque no sea necesario explicar su bien probado celo, en las funciones que le están encomendadas, es muy oportuno recomendarle redoble su actividad en el reconocimiento de la leche que se expende al público, remitiendo al laboratorio la que estime pueda estar adulterada. «Dios guarde a V. muchos años. — Palencia 9 Octubre 1917. — El Alcalde, Carlos M. de Azcoitia. — Sr. Inspector de Abastos Municipal.»

La anterior comunicación demuestra la insidia con que se combate la gestión del alcalde señor Martínez de Azcoitia, y la falta de razón que existe para que se escriba en la forma en que ayer le hace «El Día de Palencia» al ocuparse de la calidad de la leche que se expende en la ciudad.

Bastaría lo escrito para que los lectores comprendan lo injusto del ataque. Los argumentos que pudiéramos aducir para destruir la insidia del colega, sobradamente les comprenden los lectores.

Es muy fácil acogerse a un «se dice» para lanzar una acusación tan grave como la de autorizar la venta de un artículo sin condiciones para el consumo. Esto nadie puede creerlo y se lanza al público de una manera solapada, y solo con el fin de buscar efectos en la opinión, que no pueden tener la sanción que se persigue, porque nadie puede creer que haya autoridad que patrocine se falte a la ley, con perjuicio de la salud pública y solo para que se favorezcan unos cuantos industriales.

Las falsas soluciones que se atribuyen al alcalde, dice «El Día» que las ha aprendido de EL DIARIO, y para ello recuerda el colega un artículo que publicamos en el pasado mes de Septiembre acerca del pan.

«El Día», como siempre, proveyó, termina diciendo: «Ve usted; eso es lo que se aprende arrimándose a las LIBERTAS GENTILES.»

Estas últimas frases comprenderá «El Día» que son mortificantes para los redactores de EL DIARIO y al rechazarlas por lo que tienen de groseras e impropias de personas bien nacidas, le prevenimos que no olvide que «El Día» quien provoca, y tenga en cuenta que al venir mañana con sus ceremonias lamentaciones de costumbre, si continúa como tiene por idem, iremos a donde el colega tanto le gusta, porque el callar prudentemente como lo venimos haciendo, parece que envalentona al continuador de los ganos de las bajas pasiones, por virtud de aquel inclaudable pacto de Madrid.

**SUCESOS**

**Un robo**  
Dicen de Paredes de Nava que durante la noche del 10 del actual se cometió un robo consistente en 375 pesetas en metálico, en la casa de la vecina de aquella villa Micaela Rodríguez Pérez, calle Mota, núm. 46. Los ladrones, para llevar a cabo su intento, forzaron una puerta accediendo a ella por el interior, abriendo después

un arca, donde se hallaban las pesetas robadas.

La referida doña Micaela ha manifestado que a causa de llevar el rostro cubierto con un antifaz blanco no ha podido conocer a los malhechores, no obstante haber conversado con ellos. La guardia civil de aquel puesto realiza gestiones para dar con el paradero de los cacos.

**Herido grave**  
Comunican de Antigüedad, que en el caserío conocido por el de «Nogales» sito en el término municipal de Cobos de Cerrato, cuestionaron sobre la propiedad o pertenencia del referido caserío los sujetos Restituto Guerra D.º 2, y su sobrino Raimundo Marcos Guerra.

La discusión se acaloró en tales términos que el Raimundo hizo uso de una escopeta de dos cañones hiriendo gravemente a su tío en una pierna. Cometerlo el hecho, el Raimundo se dio a la fuga, llevándose la escopeta. El Restituto ha sido puesto a disposición del juez de Cobos de Cerrato, practicándose gestiones para descubrir el paradero del sobrino agresor.

**NOTICIAS**

**La Patrona de la Benemérita**  
Los jefes, oficiales, clases y tropa de la Guardia civil de esta Comandancia, han celebrado la fiesta de su patrona la Virgen del Pilar con una misa rezada a las diez de la mañana en la iglesia de San Francisco, a la que han asistido las autoridades civiles y militares.

El contador municipal don Enrique Pascual Boyala ha presentado en el Ministerio de la Gobernación la Memoria y expediente de la Inspección realizada en la contabilidad y administración del Ayuntamiento de León.

Después de haber quedado totalmente normalizado el servicio minero de Barruelo, en donde permaneció hasta el día de ayer, ha regresado a esta capital haciéndose cargo de la comandancia, nuestro respetable amigo el teniente coronel de la Guardia civil don Ricardo Bonal, a quien felicitamos por el acierto que ha tenido en la difícil comisión que le fué confiada.

**Recaudado por consumos:**  
El día 11 de Octubre de 1916. . . 1017 61  
El día 11 de Octubre de 1917. . . 1024 48  
Diferencia en más. . . . . 787

El Parque de Intendencia Militar de la Coruña, anuncia para el día 5 de Noviembre, un concurso para la adquisición de artículos de consumo para las atenciones de dicho parque y los depósitos del Ferrol y Lugo.

Terminado el permiso que le fué concedido para ausentarse de esta ciudad a D. Fermín López de la Moína, se ha vuelto a hacer cargo de la Inspección Provincial de Sanidad, habiéndolo cesado por lo tanto D. Luis M. Isturiz, que venía desempeñando interinamente.

Por infracción de las ordenanzas municipales han sido puestas varias denuncias a algunos vecinos de esta capital.

**REGISTRO CIVIL**  
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**— Juana Rodríguez Villanares, soltera, de 79 años, Mayor principal, 46.

**Nacimientos.**— María y Rafaela de la Fuente Guerra, hijas de Mariano y Rufina, Estrada, 39 — Rosario González Pérez, de Melchor y Julia, C. Santander.

**Matrimonio.**— Martín García, de Sanzoles, de 30 años con Pilar Rodríguez, de Zamora, de 25

**Maderas de Roble**

En tabloncitos de todas dimensiones, se desea comprar. Proposiciones y detalles, a CALVO Hermanos, Gran Vía, 33, Bilbao.

**Vacas de leche**

Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar dirigirse a Isidro Hernández, huerta de la pa o a nivel de Santa Dorotea, en Burgos. Nota.— Esta casa constantemente está recibiendo partidas de vacas para la venta.

**Aviso a los herniados (QUEBRADOS)**

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la llamada casa Vidal hermanos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 15 de Octubre hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.— Recibirá también en Valladolid el 17 y 18 de Octubre, en el Hotel Imperial.

**Sombreros de Señora**  
VALENTINA MÉRIDA  
Barrio y Mer, 5, (antes Carnicerías) entresuelo  
MODELOS los más nuevos y elegantes de la temporada

**EL BANCO AGRICOLA MONEDERO**

anuncia la venta en pública subasta voluntaria en la Notaría de don Aniano Masa, que tendrá lugar el día 22 del mes actual a las once de la mañana, de las fincas siguientes:

Seis fincas que pertenecieron a don Práxedes y a doña María del Pilar Ferrero Ibarlucea, con herederos de doña Ceferina Ibarlucea, de Cevico de la Torre, con baja de la tasación de la primera subasta.

Seis fincas que pertenecieron a don Bustos Herrero Trejo, de Cevico de la Torre, con baja de la tasación de la primera subasta.

Catorce fincas que pertenecieron a don Víctor Solís Villullas, de Dueñas, con baja de la tasación de la primera subasta.

Diez y seis fincas que pertenecieron a don Julián Amigo Minguez, de Dueñas, con baja de la tasación de la primera subasta.

Una casa en Dueñas, en la Plaza del Mercado n.º 1, que perteneció a don Anastasio Pinedo Carranceja.

Una casa en Dueñas en la plaza de la Iglesia n.º 11, que perteneció a don Fernando González Otero.

Una casa en Frómista en la calle de Carremonzón y una bolega con su lagar en las Bras del Postigo, que pertenecieron a don Saturnio López Macizo.

Una tierra en Valoria la Buena, al Prado de Dobarro, de diez obradas, que perteneció a doña Luisa López Puga Monedero.

Una casa en Valoria la Buena en la calle del Sacramento n.º 58, que perteneció a don Manuel Balboa López Puga.

Cuatro fincas en término de Grijota que pertenecieron a Félix Vallejo Antón.

Cinco fincas en término de Grijota, que pertenecieron a don Vicente Romero Gato.

Once fincas en término de Astudillo, que pertenecieron a doña María Cruz Ortega Guardia.

Cinco fincas en término de Astudillo, que pertenecieron a don Trinidad González Álvarez.

Tres fincas en término de Palencia, que pertenecieron a doña Segunda y doña Inés Domínguez Zarzosa.

Siete tierras y una casa en Cevico de la Torre, que pertenecieron a don Anastasio Calzada Beltrán.

Una casa en Cevico de la Torre, calle del Río, núm. 4, que perteneció a don Ponciano Cuadrado Rodríguez.

Y una casa y cinco tierras en Cevico de la Torre, que pertenecieron a don Gregorio Corada Domingo. Precio y demás condiciones estarán de manifiesto en la Notaría del señor Masa.

**Boletín Religioso**

Sábado, 13.— Santos Eduardo, Fausto, Genaro, Marcial y Quelidonia.

En las Carmelitas séptimo día de la Novena de Santa Teresa de Jesús, con los cultos y horas de ayer.

La Corte de Honor y la antigua hermandad de Nuestra Señora del Pilar han dispuesto se celebre en la iglesia de San Francisco un solemne Triduo durante los días de hoy, mañana y pasado.

Todas las tardes, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Rosario, Preces a la Santísima Virgen y sermón a cargo del R. P. José de Aral, de la Compañía de Jesús.

El día 14, último del Triduo, a las siete de la mañana, será la Comunión general de todas las Asociadas. A las diez y media, Misa solemne con exposición de S. D. M. y el día 15, a las siete, habrá Misa en la Capilla de la Virgen por los hermanos difuntos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que asistan con devoción a cada uno de estos actos religiosos.

**Conferencias Telefónicas**

Madrid 12  
**Dato y La Cierva**

Cuando llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia donde se encontraban los ministros para celebrar Consejo, manifestó a los periodistas que venía de casa del Sr. La Cierva, con el que había conferenciado extensamente, negándose el Sr. Dato a hablar de lo tratado por ambos.

**Nota ofensiva**  
La Dirección de Comercio ha facilitado una nota que dice haberse repartido las ponencias para la conferencia de Seguros Sociales que ha de celebrarse en Madrid en la última semana del mes actual.

Con anterioridad se repartirán otros documentos para información de los asambleístas.

**La situación política**  
En los centros y círculos políticos no se habla de otra cosa que de los Consejos que vienen celebrando los ministros consecutivamente y de las conferencias que el señor Dato ha tenido con ilustres personalidades de su partido.

Un periódico de la noche con el título «¿Qué ocurre en la política?», publica un artículo en el que expresa que D. Eduardo Dato está realizando algunas maniobras políticas antes de que regrese el Rey a la Corte y que será a fines de la próxima semana.

Los amigos del Gobierno y entre ellos un caracterizado idóneo, íntimo del Sr. Dato, indicaba anoche a última hora que al Gabinete no le preocupa actualmente más que la cuestión internacional, a pesar de lo cual confía en que la prensa salvará las conveniencias que impide el patriotismo, no publicando noticias que perjudiquen a la seguridad nacional una vez que cese el estado en que nos encontramos, al levantarse las garantías y que es de creer será muy en breve, pues se acerca el periodo electoral.

Los políticos contrarios al Gobierno manifiestan que este se encuentra en una situación de desconcierto, sin que nadie pueda saber lo que vaya a suceder.

Han aumentado más los comentarios cuando se ha sabido que nada más llegar a esta Corte el señor Ventosa, que se supone viene en representación del leader de los regionalistas señor Ocaño, se dirigió inmediatamente al domicilio del marqués de Alhucemas, conversando durante hora y media.

**¿Irán a Cartagena?**

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado su creencia de que el Comité de huelga cumplirá su condena en el penal de Cartagena.

El traslado se verificará una vez que sea recibido el testimonio de condena que ha de remitir el Juzgado militar correspondiente y que es el encargado de ejecutar la sentencia.

**Fraase de una compañía**

Está siendo muy comentada la circular que la Compañía del Metropolitano de esta Corte ha repartido entre los accionistas, convocando a éstos para tratar de la disolución de la misma.

**Edificio que se hunde**

A última hora de la tarde de ayer se hundió la casa en construcción señalada con el número 72 de la calle la Princesa.

Se sabe que han perecido en la catástrofe el maestro de obras Cipriano Martín, el encargado Eduardo Castro y un hijo de éste llamado Bernabé, y los albañiles Braulio Marcos y otro conocido por el «Pestillas».

Además h y cinco obreros gravemente heridos. La casa iba a tener siete pisos y al

ocurrir el hundimiento se hallaban construidos cuatro.

Los bomberos y fuerzas del Ejército trabajan incesantemente para descombrar las ruinas y hallar los obreros desaparecidos.

Ha quedado interrumpida la circulación de tranvías de la calle de la Princesa, para evitar que la trepidación propia de la marcha ocasiona el derrumbamiento de la parte izquierda del edificio.

No se ha encontrado todavía al dueño de la finca don Manuel Casal, que se sabe ha perecido en el derrumbamiento.

**Normalidad**

Al recibimos esta mañana en su despacho oficial de la Presidencia el jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, nos dijo que no tenía noticias que comunicarnos, pues los telegramas de San Sebastián y demás provincias acusan tranquilidad.

**Regreso de los reyes**

El lunes próximo regresará a esta Corte don Alfonso acompañado de la familia real y del ministro de Estado marqués de Lema, dando fin la jornada regia.

**Habla Dato**

El jefe del Gobierno ha manifestado que el lunes se reunirá los ministros en la Presidencia para celebrar consejo al que acudirá el ministro de Estado.

Nos dijo también el presidente que en uno de los próximos consejos que se celebren quedarán acordados los nombramientos para el Supremo de Guerra y algunos nombramientos de directores generales.

También se acordará el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Preguntado el jefe del Gobierno por qué causa había durado tanto tiempo el consejo de ayer, el señor Dato contestó que, porque en él se había tratado de las haciendas locales, que es un problema que exige largo estudio.

**La Alcaldía de Barcelona**

Por último don Eduardo nos dijo que antes de que se verifiquen las elecciones municipales se habrá hecho el nombramiento de alcalde de Barcelona.

Aunque no es el señor Marquina el designado definitivamente—terminó diciendo—no puedo menos de dedicar frases de elogio a dicho candidato porque reconocida está su especial aptitud para desempeñar cargos como el de alcalde de la capital de Cataluña.

**Nombramientos militares**

Se asegura que en breve será nombrado presidente del Supremo de Guerra, el general Echagüe.

Para ocupar la capitánía general de Madrid será nombrado al general Valtierra, y será nombrado capitán general de Burgos el general Muñoz Cobos.

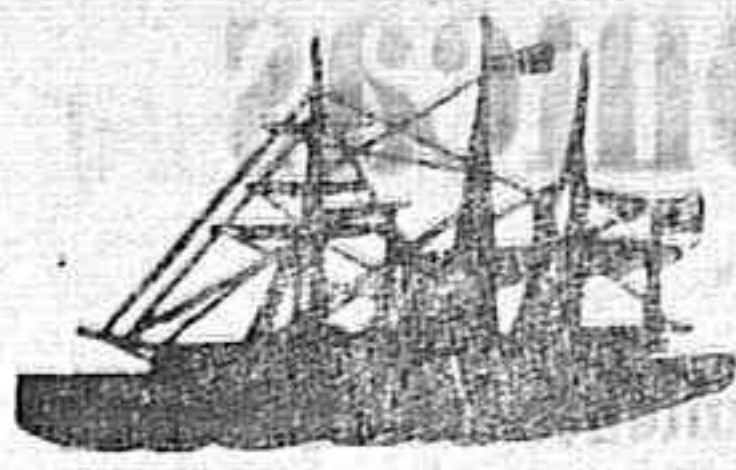
**La Fiesta de la Raza**

De Barcelona dicen que se ha celebrado con gran brillantez la Fiesta de la Raza, que en esta ciudad ha sido organizada por la Casa de Américas.

A los actos celebrados asistieron todas las autoridades de Barcelona, y en representación del Gobierno el señor Sano Escartín.

**A las Señoras**

En los días 13, 14 y 15, expondrá en el Samaria Grand Hotel los modelos de vestidos y abrigos de invierno, la modista MARGARITA G. LACOMA.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
- DE -  
**PINILLOS IZQUIERDO Y C<sup>a</sup>**

**Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana**

En la primera quincena de Octubre saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español,

**INFANTA ISABEL**

de 16.400 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 8.000 caballos de fuerza, admitiendo pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para

**HABANA**

Este vapor de reciente construcción tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, tiene 4 camarotes de familias a precios convencionales, con recibidor, cuarto de baño, W. C. y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasaje.

Para solicitar cabida e informes dirigirse al Agente General en el Norte,

**DON FRANCISCO GARCIA**

Paseo de Pereda, n.º 35.-Teléfono 335.-Santander

**EL BOTIN DE ORO**

Gran Zapatería

ABONOS muy económicos para el servicio de LIMPIABOTAS

SALON DE LIMPIABOTAS

Olegario Fernández

Santiago Pérez

PRECIO FIJO INVARIABLE

Mayor pral., 57.-PALENCIA

CABINETE para la prueba de calzado independiente del DESPACHO

**LABRADORES**

En los Almacenes de

**HERMÓGENES SENDINO**

hay grandes existencias de

**SUPERFOSFATOS DE CAL**

de varias graduaciones

Riquezas garantizadas

Precios económicos y

Especiales para wagones completos

**¡AGRICULTORES!**

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis

para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa

de Chile» Almirante, 19, Madrid.

**Garbanzos finos de Castilla**

adquiridos de los puntos productores, desde 0'50 a 1'60 pts. Kilo

Cochuras garantizadas

Se dan muestras gratis a quien las desee

Se ha recibido una importante partida en el almacén de JULIAN DIEZ.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

**Aceltos y grasas minerales**

para toda clase de maquinaria, vidanes a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES

**GUTIERREZ Y ALONSO**

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Pratt Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

**CAL**  
Se vende, en la tejera de Primitivo Casares.

**Se venden**

Puertas de calle y vidrieras y otros huecos, procedentes de derribos. Informarán en el COMERCIO de ULTRAMARINOS de JULIAN DIEZ.

**Venta**

Se hace de una mula de treinta meses, alzada siete cuartas y un macho de doce años, siete cuartas y dos dedos.

Dará razón Baldomero González, en Castrillo de Onielo.

**La Argentina GRAN ZAPATERIA**

Calzado de todas clases para señoras, caballero y niños a precios muy económicos.

La casa que presenta mejor surtido y más barato vende.

Mayor Pral., 46.-PALENCIA

**Carbones Rodríguez**

San Francisco, 5

En esta acreditada carbonería hay existencias de todas las clases, especialmente ovoides, de hulla, supletorios de piedra y antracitas de las mejores procedencias.

Precios corrientes. Por tonelada, convencionales.

**Potros**

Se venden dos de buena raza, uno de treinta meses y otro de seis. Informarán Mayor pral. 217, Panadería.

**R. ALONSO**

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VISITE MI ARTÍSTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

**Antonio González**

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, n.º 15

**Muebles**

Se venden casi nuevos, de comedor, sala, gabinete, etc., por ausentarse. Herreros 6, segundo.

**Oficiales de carretero**

Se necesitan que sepan su obligación en el taller de Ceferino Aguado, calle de la Escuela.

**OVEJAS**

Se venden 58 en Pedraza de Campos. Para tratar con Víctor Martín.

**Oficial de Barbería**

Se necesita uno a sueldo o a jornal en Palencia, establecimiento de Faustino Raedo, calle Mayor pral., n.º 159.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

**R. Alonso FOTOGRAFO**

Don Sancho, 11.-Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

**Manuel Santa Cruz**

FRATICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

Mayor Pral., 107.-PALENCIA

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MAURANO**

SANTIADEBER TELEFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando por estancia VEINTI pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

**VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES**

**AMANN**

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS

**VENDEN DE TODO**

Precios sin competencia.



**Servicios de la Compañía Transatlántica**

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29, de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 31 y de Cuba el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Santo Domingo, Cádiz, Sabana, Guayaquil, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y equipaje para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores el 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, de Tánger, Casablanca, Marraquín (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 3, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indistintamente el día 10.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía ofrece el más cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda información telegráfica sin fines.

**NEURASTOL**

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curaclón rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCURFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.